## **ACTA NÚMERO OCHO**

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veintisiete de febrero de dos mil quince. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente de La Caja; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López por el Sector Docente Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado. Asimismo, el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente quien presentará los informes de la administración. DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA. Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número siete. 4. Informes: A) De la Presidencia. 4.a.1 Auditoría financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 4.a.2 Auditoría financiera cuarto trimestre 2014 de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 4.a.3 Informe de Evaluación de Sistema de Control Interno de La Caja 2015 4.a.4 Reunión con Sindicato de Trabajadores de La Caja 4.a.5 Carta enviada a Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación 4.a.6 Carta del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) 4.a.7 Seguimiento de acuerdos B) De la Administración 4.b.1 Reporte de Fondos Institucionales al 23 de febrero de 2015 4.b.2 Personal a indemnizar en el mes de febrero 2015 4.b.3 Informe de consumo de energía eléctrica kilowatts del Edificio de La Caja correspondiente al mes de enero 4.b.4 Resultados del Plan Operativo Institucional - POI 2014 de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 4.b.5 Criterios para proyección de ingresos 4.b.6 informe sobre proceso de amparo 649-2013 5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia. 5.a.1 Solicitud del Sindicato de Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación B) De la Administración. 5.b.1 Aprobación pagos de Seguros 5.b.2 Informe de propuesta de inversiones 5.b.3 Memoria de labores 2014 5.b.4 Proyecto para la compra de vehículos 5.b.5 Análisis de factibilidad de contratar personal de Outsorcing en plaza permanente 5.b.6 Propuesta para modificación de la interpretación de la aplicación de la Norma Sexta del Seguro por Sepelio (caso del señor José René Cubias). 5.b.7 Autorización de Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales 2015 5.b.8 Propuesta de incentivos por

venta de Encargados y Auxiliares de Agencia 5.b.9. Adquisición de equipo informático 6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1 Consulta del licenciado Amadeo de Jesús López 7. Varios: ROMANO I. Revisión de informe borrador Auditoría de Gestión a las Tecnologías de Información y Comunicación de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Reunión con Nelson Funes beneficiario de la asegurada Elena Aurora de Funes ROMANO III. Convocatoria. Leída y discutida la agenda, se aprueba por unanimidad. PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO SIETE. El Presidente da lectura al Acta número siete, la cual se aprueba por unanimidad. PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA. 4.a.1 AUDITORÍA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Presidente informa al Consejo Directivo que, se recibió el Informe de Auditoría Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013 con el dictamen de los Auditores Independientes, para lo cual hace pasar a la sala de sesiones al licenciado Ramón de Jesús Guevara, del equipo gerencial de la firma Elías y Asociados. La exposición comienza presentando los objetivos de la Auditoría realizada a La Caja, la cual es el de emitir una opinión independiente sobre la razonabilidad de las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera, rendimiento económico, flujo de fondos y de ejecución presupuestaria, todos relativos al ejercicio 2014 con base en las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, Normas Técnicas de Control Interno Especificas. Entre las principales actividades desarrolladas en el proceso están: Evaluación del control interno de las Oficinas Centrales y Agencias, arqueos de fondos, revisión de control y emisión de recibos de ingreso de las Agencias y Oficina Central, se auditó la ejecución presupuestaria y liquidación del Presupuesto del ejercicio 2014. El resultado de la Auditoría en cuanto a los Estados Financieros es limpia por el periodo que término el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los cuales presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de La Caja. En cuanto a la estructura del Control Interno, la evaluación no reveló situaciones reportables, relacionadas con la estructura de control interno mantenida por La Caja. Referente a la ejecución presupuestaria, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la ejecución presupuestaria de La Caja al 31 de diciembre de 2014. Al referirse al cumplimiento con Leyes, Reglamentos y demás disposiciones aplicables, se determina que la administración de La Caja, en general, cumplió con las leyes, reglamentos y demás disposiciones relacionadas. Según el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2013 no se reflejan hallazgos, razón por la cual en la presente autoría no fue requerida la realización del seguimiento. El Consejo después de realizar algunas consultas y hacer observaciones, las cuales fueron



atendidas por el licenciado Ramón de Jesús Guevara, al respecto el Consejo se da por informado. 4.a.2 AUDITORÍA FINANCIERA CUARTO TRIMESTRE 2014 DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Presidente informa al Consejo Directivo que, se recibió Carta de Gerencia de Auditoría Financiera Cuarto Trimestre de 2014, presentado por los Auditores Externos Elías y Asociados, se encuentra presente el licenciado Ramón de Jesús Guevara, del equipo gerencial de dicha firma quien presenta al Consejo Directivo los objetivos de la revisión interna de las operaciones de La Caja, estableciendo el grado de confiabilidad que se puede depositar en el Control Interno para determinar la naturaleza, oportunidad y razonabilidad de los saldos de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, llevándose a cabo la revisión de octubre a diciembre de 2014 cumpliendo con los objetivos específicos siguientes: Verificar la integridad y la correcta revelación de la cuenta de disponibilidades al 31 de diciembre de 2014, mediante la revisión de las conciliaciones bancarias; verificar saldos que presentan las inversiones financieras y registros auxiliares; comparación de los registros contables y registros auxiliares de la cuenta de inversiones en existencias; revisión de saldos de inversiones en Bienes de Uso asimismo se encuentren conciliados con los auxiliares de inventario de bienes al 31 de diciembre de 2014; revisión selectiva de los ingresos y que éstos se encuentren registrados y documentados, así como los controles implementados por la institución para la percepción de éstos; corroborar que los gastos se encuentren registrados y debidamente respaldados; actas de Consejo Directivo, verificación de cumplimiento de leyes, reglamentos y regulaciones aplicables. Después de presentado el informe, se puede concluir que, en la auditoría desarrollada sobre las operaciones de La Caja, correspondientes al cuarto trimestre de 2014 y de acuerdo con las áreas revisadas y procedimientos desarrollados, no se detectaron errores o irregularidades materiales que puedan tener incidencia importante y afectar la razonabilidad en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014. Al respecto el Consejo se da por informado. INFORME DE EVALUACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CAJA 2015. El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 25 de febrero de 2015 recibió informe evaluación de Sistema de Control Interno de La Caja 2015, presentado por el licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno, conforme lo establecido en las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de La Caja. Los resultados de la evaluación contribuirán con la Administración a implementar acciones, para minimizar los efectos que se puedan generar en el desarrollo de las gestiones operativas en el presente ejercicio. La evaluación realizada determina que, el sistema de control interno de La Caja es moderadamente confiable, existiendo algunos componentes que estarían sujetos a consideración por la Administración, para no incurrir en mayores niveles de riesgo. Analizado y discutido el informe, el Consejo es de la opinión que, a efecto de

man alad It Slive State of good gus

poder tener un criterio más amplio del informe presentado, se considera necesario conocer qué elementos técnicos se utilizaron para la recolección de datos, plasmados en la evaluación del sistema de control interno 2015 adjunta al informe de evaluación de sistemas de control interno de La Caja, lo cual servirá para verificar la consistencia de los resultados presentados, por lo que se designa al licenciado José María Sandoval para realice la consulta y se informe al Consejo. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.a.4 REUNIÓN CON SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CAJA. El Presidente informa al Consejo Directivo que, a solicitud de la Presidencia de La Caja se pidió reunión con la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación SITCAMED, con el fin de abordar el tema de la iniciativa presidencial sobre el Consejo Nacional Laboral, propuesto por el Presidente de la República, profesor Salvador Sánchez Cerén, cuyo objetivo es garantizar la participación de los trabajadores y trabajadoras en la gestión pública. Además se dialogó sobre las peticiones del Sindicato en cuanto a temas de: Ajuste de salario en apego a canasta básica; denominación de plazas y cargos en Agencias; vigencia de derechos laborales; seguridad social de las y los trabajadores, entre otros. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.a.5 CARTA ENVIADA A DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Presidente informa que, atendiendo la recomendación del Consejo Directivo en relación a la lectura del informe de borrador a ser presentado por la señora Morena Salinas de Mena. CP. MBA, Directora de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, se solicitándole prórroga de fecha para realizar la remitir carta presentación del informe de borrador de Auditoría a la Tecnología de la Información y Comunicaciones la cual fue recibida con fecha 19 de febrero de 2015, asimismo se informa que, se recibió respuesta positiva a dicha petición por lo que, la presentación queda programada para el día viernes 6 de marzo de 2015 a las 9:00 a.m. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.a.6 CARTA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU). El Presidente informa al Consejo Directivo que, se recibió carta de Yanira Argueta, Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), en la cual hace referencia a la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE) donde establece el cumplimiento a los compromisos regionales e internacionales contraídos por el Estado Salvadoreño, las Instituciones del Estado integren los Principios de Igualdad y No discriminación en sus políticas, normativas, procedimientos y acciones en el ejercicio de sus respectivas competencias; y por lo tanto aplicar la estrategia metodológica de transversalidad del enfoque de igualdad de género. En ese sentido como parte de los mecanismos de coordinación y monitoreo institucional y en base a las funciones de rectoría de dicho Instituto, solicita llenar formulario con la información general de La Caja, referente a la puesta en marcha



del Sistema Nacional de Igualdad Sustantiva, el cual servirá para visibilizar los avances en la implementación de los lineamientos institucionales para la igualdad de género. Con fecha 23 de febrero del año en curso, se remitió el formulario con la información solicitada. El Presidente informa que, se ha dado indicaciones a la Encargada de Género para que, en un periodo determinado, se resuelvan algunos vacíos que nos permita darle cumplimiento a la Ley. Se deberá trabajar en la elaboración de la política institucional, conformación de comisión institucional y el plan institucional de género. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.a.7 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. El Presidente informa al Consejo Directivo sobre el seguimiento de acuerdos de Consejo, correspondiente al mes de enero de 2015, el cual refleja que se ha dado cumplimiento a la mayoría de acuerdos y otros que se encuentran en proceso de ejecución. Al respecto el Consejo se da por informado. B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 23 DE FEBRERO DE 2015. El Gerente presenta al Consejo Directivo, el reporte de Fondos Institucionales al veintitrés de febrero de 

## **FONDOS INSTITUCIONALES**

FECHA	VALURES	PERIODO
AL 23/02/15	\$47,831	1,809.21 Informe semana actual
DEL 13/02/15	\$47,959	9,369.92 Informe semana anterior
Variación	-\$127	7,560.71 -0.3%

## INGRESO Y EGRESOS DEL 14 AL 23 DE FEBRERO 2015

INGRESOS	\$73,668.3	
EGRESOS	\$201,229.03	
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E INGRESOS	-\$127,560.71	

En el período reportado el saldo ha sido negativo debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.b.2 PERSONAL A INDEMNIZAR EN EL MES DE FEBRERO 2015. El Gerente informa al Consejo Directivo que, en el mes de febrero 2015, según el Art. 78 del Reglamento Interno de Trabajo, se procedió a indemnizar a nueve empleados quienes han cumplido un año de laborar para La Caja según el siguiente detalle:

ha apply dias and and and and

. El monto por indemnización para el mes de febrero 2015. es de Nueve mil trescientos cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$9,305.00). Al respecto el Consejo se da por informado. 4.b.3 INFORME DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA KWH DEL EDIFICIO DE LA CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO. El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de consumo de energía eléctrica en kilowatts del Edificio de La Caja correspondiente al mes de enero 2015, el consumo del mes de diciembre 2014 fue de 14,375 KWH y el de enero 2015 de 17,437 kilowatts, siendo un aumento de 3,062 kilowatts. La diferencia podría deberse a que diciembre incluye el período vacacional en el cual no se consumió energía por el uso de oficinas; la frecuencia del préstamo del Salón de Usos Múltiples del cuarto nivel ha aumentado, registrando un total de 90.5 horas de uso desde el 5 de enero hasta el 20 de febrero 2015. El Salón de Usos Múltiples posee 20 lámparas fluorescentes y 2 equipos de aire acondicionado de 5 toneladas los cuales son encendidos mientras se realizan las actividades. Incluso con este aumento de uso, el consumo del mes de enero 2015 (17,437 kilowatts) no sobrepasa el promedio de consumo mensual del 2014 (17,616 kilowatts). Al respecto el Consejo se da por informado. 4.b.4 RESULTADOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2014 DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Gerente presenta al Consejo Directivo los resultados del Plan Operativo Institucional - POI 2014 de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, el cual refleja la evaluación de las diferentes áreas, mostrándose un cumplimiento que supera el 100% de la mayoría de las metas propuestas. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.b.5 CRITERIOS PARA PROYECCIÓN DE INGRESOS. El Gerente presenta al Consejo Directivo el Informe de Criterio para Proyección de Ingresos, con el objetivo de clasificar la proyección de ingresos por primas iniciales en efectivo y venta al crédito por orden de descuento. Con fines de cierres y proyecciones, se entrega de forma semanal a la Unidad Financiera Institucional el detalle de los ingresos que se realizan en las Agencias Departamentales y Oficina Central, en cuanto a la recepción de pagos provenientes de las cuotas de los Seguros y venta de Seguros, bajo el concepto de renovaciones y primas iniciales. En cuanto a la proyección de ingresos por primas iniciales, se establecerá en un 7% en venta en efectivo y un 93% en venta al crédito, de la meta de venta a cumplir en cada Departamento definido en el Plan de Mercadeo 2015. Al respecto el Consejo se da por informado. 4.b.6 INFORME SOBRE EL PROCESO DE AMPARO 649-2013. El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe sobre el Proceso de Amparo 649-2013 en el cual se detalla el planteamiento del problema, cronología de los eventos procesales desde que se recibió la notificación de la Secretaría de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia así como los escritos presentados con los argumentos que justifica la destitución de Jefe UFI. A la fecha se encuentra pendiente la fase



probatoria, alegatos finales y sentencia definitiva. Después de escuchar el informe presentado, el Presidente solicita al ingeniero Walter Edgardo Funes, Gerente y licenciado Amadeo de Jesús López informen al Consejo sobre la reunión sostenida con la licenciada Ivania Maribel Álvarez de Nieves. El Gerente expresa que, siguiendo la recomendación del Consejo Directivo, se procedió junto con el Director del Consejo, licenciado Amadeo de Jesús López a convocar a la licenciada Ivania Maribel Álvarez de Nieves para el día martes 24 de febrero del año en curso. El licenciado Amadeo de Jesús López expresa que, en la reunión se le expresó que la política de La Caja no es destituir a nadie, que en su caso se había actuado de forma legal apegada a la Ley para seguir el debido proceso, a pesar de que La Caja presentó sus alegatos a la Corte Suprema de Justicia ésta no se ha pronunciado al respecto, sin embargo es un caso en el que ambas partes tiene un cincuenta por ciento de probabilidad de perder o ganar el caso, por lo que es razonable y prudente al no tener la certeza de saber si el amparo lo gana la parte demandante o el demandado que era mejor negociar una solución conjunta, por lo que se le pidió desistiera sobre la demanda y llegar a un acuerdo, la licenciada de Nieves manifestó que no es su intensión perjudicar a La Caja. Después de conversar y exponer cada uno su posición, se llegó al acuerdo que la demandante desistirá de la demanda, por lo que se le pidió que siguiera el proceso notificando en primer lugar a la Corte Suprema de Justicia, a lo que mostró disponibilidad y el compromiso de hacerlo, cabe mencionar que estuvo muy receptiva a lo conversado dejando constancia en acta de lo acordado. De lo anterior el Gerente informa que, la licenciada Ivania Maribel Álvarez de Nieves, le facilitó copia del escrito presentado a la Corte Suprema de Justicia en donde desestima de la demanda. El licenciado José María Sandoval informa que conversó con ella, expresándole las felicitaciones por la decisión que había tomado, en la reunión estuvo presente el Gerente y se le hizo ver que cada quien desarrollara sus actividades, se le pidió brindar todo el apoyo a la Gerencia. Al respecto el Consejo se da por informado. PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS. A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 SOLICITUD DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 23 de enero de 2015, se recibió carta del señor Carlos Rafael Henríquez Romero, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación SITCAMED, en la que solicita que, en la Comisión de Presupuesto para la formulación del Presupuesto 2016 de La Caja se permita que, un miembro de SITCAMED esté presente como miembro de dicha Comisión, ya que consideran conocer oportunamente los lineamientos que se formulan para el quehacer de La Caja y los empleados. Para conformar la Comisión proponen al señor Carlos Rafael Henríquez Romero como propietario y al señor Joel Isaí Ortiz Pimentel,

m Hia

arage June

como suplente, a fin de no descuidar la presencia del Sindicato y sean tomadas en cuenta sus opiniones. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo ACUERDA: Comunicárseles oportunamente su incorporación al Comité Técnico de Formulación Presupuestaria, para la formulación del Presupuesto de La Caja correspondiente al ejercicio fiscal 2016. B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS. El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación:

		TIPOS DE SEGURO			
ASEGURADOS	N° BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO POR SEPELIO
Subtotal al 27 de febrero de 2015	17	\$8,914.29	\$18,240.36		   
Total acumulado desde 9 de enero al 18 de febrero de 2015	101	\$41,314.27	\$133,373.15		
Total general	118	\$50,228.56	\$151,613.51	\$2,187.25	

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo en la fecha de esta acta. **5.b.2 INFORME Y PROPUESTA DE INVERSIONES FINANCIERAS.** El Gerente informa al Consejo Directivo sobre las Inversiones efectuadas del 13 al 17 de febrero de 2015, asimismo se informa que para el periodo del 18 al 24 de febrero de 2015 no hay propuesta de inversiones según publicación del Banco Central de Reserva vigente del 18 al 24 de febrero de 2015, según el siguiente detalle:

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 13 AL 17 DE FEBRERO DE 2015

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
13/02/2015	HIPOTECARIO	150 DÍAS	5.24%	\$175,000.00
TOTALES				\$175,000.00

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 18 AL 24 DE FEBRERO DE 2015 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 18 AL 24 DE FEBRERO DE 2015)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES	PROPUESTAS DE INVERSIONES EN
	BANCOS



FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
PARA ESTE PER INVERSIONES	RÍODO NO HAY	VENCIMIE	ENTO D	E	PARA ESTE PE PROPUESTA D			

Al respecto el Consejo ACUERDA: Tomar nota de las inversiones efectuadas del 13 al 17 de febrero de 2015. 5.b.3 MEMORIA DE LABORES 2014. En cumplimiento a la Ley de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación en su Art. 20 literal "b" que dice: "Presentar al Consejo Directivo los proyectos de presupuesto anual de ingresos y egresos y salarios; el balance anual de las operaciones dentro de los sesenta días siguientes al termino del respectivo ejercicio y una memoria anual de labores de La Caja dentro del mismo plazo". El Gerente presenta al Consejo Directivo la Memoria de Labores 2014, para observaciones, comentarios y sugerencias del Consejo Directivo. Asimismo, se solicita autorizar el número de ejemplares a imprimir, para posteriormente solicitar el arte a la Agencia de Publicidad. Al respecto el Consejo ACUERDA: Llevarse el documento para análisis y observaciones. 5.b.4 PROYECTO PARA LA COMPRA DE VEHICULOS. El Gerente presenta al Consejo Directivo, el proyecto para la compra de vehículos, con el objetivo de: a) Dotar a la Caja de vehículos en el año 2015, que cumplan con los requerimientos técnicos, mecánicos y funcionales, a través de recursos económicos asignados en el Presupuesto respectivo, que permitan satisfacer las necesidades, proyectadas para el desarrollo del quehacer e interés institucional, b) fortalecer, el desarrollo de actividades de proyección social, equidad-género y comercialización, a través de la realización de talleres, capacitación, celebración de convenios, supervisión/visitas a las Agencias, y toda clase de eventos o actividades relacionados con las aseguradas y asegurados. Asimismo se presenta el estudio de mercado de los vehículos en plazas y la propuesta de compra según detalle siguiente:

OPCION	MODELO	PRECIO
# 1	TOYOTA HIACE	\$32,133.82
	INVERSION OPCION #1	\$32,133.82
#2	PANEL CMV	\$11,381.76
	MICROBUS N300	\$15,462.86
	INVERSION OPCIÓN # 2	\$26,844.62
#3	SPARK	\$10,683.84
	MICROBUS N300	\$15,462.86
	INVERSIÓN OPCIÓN # 3	\$26,146.70
# 4	PANEL N300	\$13,399.46
	SPARK	\$10,683.84
	INVERSIÓN OPCIÓN # 4	\$24,083.30
# 5	MICROBUS N300	\$15,462.76
	PANEL CMV	\$11,381.76
	SPARK	\$10,683.84
	INVERSION OPCIÓN # 5	\$37,528.46
# 6	MICROBUS N300	\$15,462.86

mag It

Bias

John Guard

 INVERSIÓN OPCIÓN # 6	\$39,546.16
SPARK	\$10,683.84
PANEL N300	\$13,399.46

Se cuenta con asignación presupuestaria por un monto de Treinta y dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$32,000.00) por lo que, para las opciones # 5 y # 6 tendría que autorizarse un refuerzo presupuestario. Se solicita al Consejo Directivo análisis, comentarios y observaciones para próxima sesión de Consejo. Al respecto el Consejo ACUERDA: Apegarse al presupuesto asignado para dicha compra, ya que no se autorizará ningún refuerzo presupuestario, asimismo se lleva el documento para estudio y análisis. 5.b.5 ANALISIS DE FACTIBILIDAD DE CONTRATAR PERSONAL DE OUTSORCING EN PLAZA PERMANENTE. En cumplimiento al acta número 4, punto 6.a.1 de fecha 30 de enero de 2015, Informe y Propuesta de Directores. Tomar nota de la propuesta del licenciado Amadeo de Jesús López, de contratar a la señora Silvia Arely Mejía, debiendo la administración analizar el caso. Por lo anterior, el Gerente presenta al Consejo Directivo análisis de factibilidad de contratar personal de outsorcing en plaza permanente de la señora Silvia Arely Mejía quien se encuentra actualmente prestando los servicios varios en las oficinas de La Caja por la empresa SERVINTEGRA. En cuanto a la disponibilidad de fondos para iniciar una nueva plaza, no está en el presupuesto 2015 pero mediante una reprogramación de fondos de otro rubro Presupuestario, se lograría financiar el pago y periodo correspondiente; con el respectivo análisis y factibilidad proporcionada por la UFI. Se solicita al Consejo Directivo Análisis, Comentarios y observaciones para próxima sesión de Consejo. Al respecto el Consejo ACUERDA: Dar por recibido el análisis presentando, asimismo se considerara la nueva plaza en el proyecto de presupuesto 2016. 5.b.6 PROPUESTA PARA MODIFICACION DE LA INTERPRETACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA SEXTA DEL SEGURO POR SEPELIO ). El Gerente presenta al Consejo Directivo, la propuesta para modificación de la interpretación de la aplicación de la Norma Sexta del Seguro por Sepelio, con la finalidad que sea analizada que dice "Quienes se afiliaren contando con una edad menor de sesenta en el Seguro de Vida Opcional, podrán continuar años de cotizaciones asegurados indefinidamente. Aquellos que se afiliaren al Seguro de Vida Opcional a la edad de sesenta o más años, no podrán continuar afiliados al Seguro por Sepelio, después de cumplir los setenta años. Se solicita al Consejo Directivo análisis, comentarios y observaciones para próxima sesión de Consejo. Al respecto el Consejo ACUERDA: Llevarse el documento para estudio y análisis. 5.b.7 AUTORIZACIÓN DE PROGRAMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES 2015. En cumplimiento al Art. 8 de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, corresponde al empleador y al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, elaborar el Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales del corriente año, el cual contiene la

planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos destinados a preservar la salud, seguridad, la vida e integridad física de los empleados de La Caja. Se solicita al Consejo Directivo análisis comentarios y observaciones del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales 2015 en próxima sesión de Consejo para su autorización y correspondiente adopción (ejecución) en el transcurso del año. Al respecto el Consejo ACUERDA: Llevarse el documento para estudio y análisis. 5.b.8 PROPUESTA DE INCENTIVOS POR VENTA DE ENCARGADOS Y AUXILIARES DE AGENCIA. El Gerente presenta al Consejo Directivo, la propuesta de incentivos por venta de Encargados y Auxiliares de Agencia, con el objetivo de alcanzar las metas presupuestarias del Plan de Mercadeo, permitiendo fomentar un ambiente de sana convivencia y reconocimiento mutuo entre los empleados de la institución. Las propuestas son las siguientes: 1) Empleado de mes, El proyecto empleado del mes tendrá como objetivo el establecer un reconocimiento que motive una mayor productividad, eficiencia y calidad en los servicios que se brindan, permitiendo al mismo tiempo que dichos reconocimientos a quienes se hagan acreedores de ellos, 2) Pago de Comisiones, El proyecto de pago de comisiones por venta de Seguros Voluntarios para los Encargados y Auxiliares de Agencia, tendrá como objetivo incrementar las ventas por medio de un estímulo monetario, pudiendo acceder a dicho beneficio únicamente si cumplen con el 100% de su meta mensual, en cada uno de los Seguros de Vida. Se solicita al Consejo Directivo análisis, comentarios y observaciones; de no haberlas se solicita autorizar la propuesta que este estime conveniente. Al respecto el Consejo ACUERDA: Investigar si existe impedimento legal o regulación para dar incentivos por ventas a empleados, asimismo se sugiere analizar la factibilidad de la propuesta presentada. 5.b.9. ADQUISICION DE EQUIPO INFORMÁTICO. El Gerente presenta al Consejo Directivo la propuesta de Adquisición de Equipo Informático, que incluye la compra de 12 computadoras de escritorio, 12 UPS y 2 impresores matriciales; los cuales serán sustituidos en Agencias Departamentales y reasignando los equipos actuales. Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria por un monto de Dieciséis seiscientos cuarenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$16,640.00). Se solicita al Consejo Directivo análisis, comentarios u observaciones, y de no haberlas: a) Autorizar la Adquisición de Equipo Informático (12 computadoras de escritorio, 12 UPS y 2 impresores matriciales), b) autorizar la erogación del gasto hasta por un monto máximo de Dieciséis mil seiscientos cuarenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$16,640.00). Al respecto el Consejo ACUERDA: Llevarse para estudio y análisis. PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.a.1 Consulta del licenciado Amadeo de Jesús López. El licenciado Amadeo de Jesús López, hace la consulta sobre la propuesta de un acuerdo transitorio con el que se promueva la iniciativa para que los asegurados que han cumplido 70 años puedan

Im along

3

40)

seguir gozando de su seguro por sepelio. El licenciado José María Sandoval le responde que, aún no se cuenta con dicho estudio. En cuanto a los avances de la Reforma de la Ley de La Caja, solicita saber si hay avances, a lo que el licenciado José María Sandoval responde que, debido a la coyuntura nacional se realizará la consulta, pasadas las elecciones del próximo uno de marzo del año en curso. Al respecto el Consejo se da por informado. PUNTO SIETE Varios: ROMANO I. REVISIÓN DE INFORME BORRADOR AUDITORÍA DE GESTIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Presidente hace pasar a la sala de reuniones, al licenciado William Acevedo, Subgerente de Tecnología de Información y la licenciada Dina Lariza Rivera quienes presentaran al Consejo Directivo sus valoraciones y comentarios sobre el borrador de Informe de Auditoría Interna del Ministerio de Educación. En cuanto a la evaluación del plan de contingencias de tecnologías, los comentarios de la Administración es que se está haciendo un análisis de las alternativas de implementación de un sistema secundario que permita la construcción de un DataCenter de la Institución que cumpla con los estándares de seguridad. El proyecto de implementación de plan de contingencia será presentado para ser considerado en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2016. En cuanto al seguimiento del Plan Operativo de Informática 2013 y 2014 se contempla la implementación del Servidor de correos el cual a partir del uno de enero de 2015 se ha efectuado con la ventaja de que existe mayor seguridad de la información en los equipos, control minucioso de los correos entrantes y salientes por medio de firewall proyecto de digitalización y documentos los cuales fueron presentados al Consejo Directivo. Referente a la información de la base de datos del sistema de afiliación, presenta errores, omisiones e inconsistencias de información en los campos claves, la licenciada Dina Lariza Rivera interviene explicando al Consejo Directivo que, el registro de la información de los asegurados en el Sistema de Seguros, es robusta y dinámica, ya que según las modificaciones y actualizaciones de datos de parte del asegurado se van modificando éstos en el Sistema. Uno de los objetivos principales del Sistema es identificar los seguros activos y sumas aseguradas con las que cuenta el asegurado, sus beneficiarios y designación porcentual de la suma asegurada, a cada uno de ellos, asimismo se registran mensualmente las transacciones de los descuentos realizados por las Pagadurías Auxiliares y habilitadas, que corresponden a las cuotas de las primas de los Seguros Voluntarios en los diferentes montos que suscriben los asegurados, para luego generar los reportes mensuales y ser entregados a Contabilidad. Es de hacer notar que en el año 2008, se realizó una migración de Base de Datos, de tecnología btrive a bases de datos DB2 8.5, con dicha migración, el Sistema de Seguros sufrió cambios, como el generar una solicitud por seguros, a su vez en la presentación del sistema; además se incluyeron campos como el NIT, correo

PRESIDENCIA PRESIDENCIA PRESIDENCIA PRESIDENCIA PRESIDENCIA PRESIDENCIA PROPERTI PRO

electrónico personal, información de los pagos de seguros a sus beneficiarios, entre otros. La base de datos de los asegurados, se encuentra clasificada por los cuatro tipos de Seguros que administra actualmente La Caja, los cuales se encuentran regulados por las Normativas, Reglamentos y procedimientos vigentes, para garantizar la autonomía de cada Seguro según su naturaleza. Después de presentado y analizado el informe y hacer las consultas respectivas, al respecto el Consejo ACUERDA: Dar por recibido el informe, asimismo recomienda al equipo de trabajo la revisión minuciosa de los anexos presentados por Auditoría Interna del Ministerio de Educación y recopilar toda la información necesaria para sustentar los comentarios de la Administración, sean estas capturas de pantalla de los casos observados, con el fin de dilucidar las observaciones del borrador de Informe de Auditoría Interna del Ministerio de Educación. ROMANO II. REUNIÓN CON NELSON FUNES

. El Presidente informa al Consejo Directivo que, se reunió con el señor Nelson Funes,

ΑI

respecto el Consejo se da por informado. ROMANO III. Convocatoria: El licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes seis de marzo de dos mil quince a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo ACUERDA: Quedar convocados para el día viernes seis de marzo de dos mil quince, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las doce horas, cinco minutos de su fecha.

LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ PRESIDENTE

PROFESOR ELÍAS DE JESÚS SOTO DERAS, DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN LIC. LUIS MARIO MARTÍNEZ RECINOS DIRECTOR POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LIC JUAN FRANCISCO BARAHONA QUEZADA DIRECTOR POR EL

MINISTERIO DE HACIENDA

PROF. DEYSI EMÉRITA MENA DE RIVERA DIRECTORA PROPIETARIA POR EL SECTOR DOCENTE ACTIVO

LIC. AMADEO DE JESUS LOPEZ DIRECTOR PROPIETARIO POR EL SECTOR DOCENTE **PENSIONADO** 

LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ DIRECTOR PROPIETARIO POR EL SECTOR ADMINISTRATIVO ACTIVO

ALCO MULTERO LICOA. AIDA BERENICE ARGUETA DE QUINTERO DIRECTORA PROPIETARIA POR EL SECTOR ADMINISTRATIVO PENSIONADO

ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS **GERENTE**